

Ayuntamiento Particular el
Día 9 de Noviembre de 1855

71

En la Universidad de Leas y en Sala Comunal hoy
diez nueve de Noviembre de mil ochocientos Cuarenta
y Cinco: se juntaron los Señores D.^o Juan Ignacio de
Martínez Melia, D.^o Javier de Lase, D.^o Andrés
de Aguirre, D.^o Ramón de Echegaray Regidores, D.^o
Miguel Antonio de Salazar, D.^o Juan de Urtubi Diputado
al Común, y D.^o Rafael María de Legorburu Jefe de
Personero, Pleno Ayuntamiento de la misma, y por
presencia de mi el infrascripto Secretario, trataron
y acordaron lo siguiente

Se hizo lectura de la Correspondencia.

Se trató de pagar de los materiales por
el encerramiento de los dos meses, y se acordó pagar
al Alfofado de D.^o Juan B.^o de Miguanguren
cuenta de D.^o a cuenta de los ciento y sesenta
que se le deben por composición de los dos pu
blicos que exento el año proximo pasado.

Con tento se dio fin a este auto, firman
do que saben y en Certificación de ello yo
el infrascripto Secretario

Martínez Melia
J. B. de Miguanguren

El Sec.
Arte
J. B.